



INSTRUCCIONES PARA SUBSANAR CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Todos los escritos de subsanación deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Cádiz, sito en el Edificio ROMA, Avda. Ramón de Carranza 11-12 o por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá descargarse el modelo de subsanación en la web **www.dipucadiz.es** accediendo a Selección de Personal, Personal Ayudante de Recaudación y posteriormente presentarlo tal como se indica en el párrafo anterior.

Causa 1. Solicitud presentada fuera de plazo

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 1 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente acreditar la presentación de la solicitud en plazo (es preciso aportar un documento acreditativo de la presentación en plazo).

Causa 2. No acredita discapacidad

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 2 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente adjunta el certificado acreditativo de discapacidad. No será válido el certificado de salarios para el cálculo de la pensión de incapacidad, ni carta de revalorización de pensiones.

Causa 3. Falta número DNI/DNI incorrecto

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 3 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que su DNI es _____-__ .

Causa 4. No posee titulación exigida en la convocatoria

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre y apellidos, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 4 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que posee la titulación exigida en la convocatoria. Si hubiese indicado Grado o Licenciatura sin especificar en qué, deberá especificarla.

Causa 5. Falta firma

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 5 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que son ciertos los datos consignados en la solicitud presentada en su día y que reúne las condiciones exigidas para participar en el proceso selectivo de Personal Ayudante de Recaudación para el SPRyGT.

Causa 6. No indica convocatoria a la que desea aspirar

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 6 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que la convocatoria a la que desea aspirar es la de Personal Ayudante de Recaudación para el SPRyGT.



Causa 7. No indica fecha de nacimiento/Fecha de nacimiento incorrecta

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 7 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que su fecha de nacimiento es dd/mm/aaaa.

Causa 8. No indica nacionalidad

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 8 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que su nacionalidad es _____.

Causa 9. No indica municipio

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 9 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que su municipio es _____.

Causa 10. No indica apellidos/nombre

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 10 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que su nombre completo y apellidos es _____.

Causa 11. No coincide provincia con código postal

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 11 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que su provincia es _____ y su CP _____.

Causa 12. No indica país

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 12 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que su país es _____.

Causa 13. Convocatoria incorrecta

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 13 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que la convocatoria a la que desea aspirar es la de Personal Ayudante de Recaudación para el SPRyGT. Firmar

Causa 14. No indica centro expedición titulación

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 14 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que el centro de expedición de su titulación es _____.

Causa 15. No indica fecha expedición titulación

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 15 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que la fecha de expedición de su titulación es dd/mm/aaa (debe indicar día/mes/año).



Causa 16. No posee requisito de Nacionalidad

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 16 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA y ACREDITA que es cierta alguna de las siguientes circunstancias:

- Ser cónyuge de español/a, o de nacional de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, el cónyuge de los nacionales de algún Estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. (Acreditar mediante Libro de Familia)

- Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar los descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. (Acreditar mediante Libro de Familia)

- Los/as nacionales de estados **no comunitarios** con residencia legal en España deberán encontrarse en alguno de los siguientes supuestos (acreditar con el correspondiente documento):
 - a) Situación de residencia temporal.
 - b) Situación de residencia permanente.
 - c) Disponer de autorización para residir y trabajar.
 - d) Estatuto de refugiado.

Causa 17. No indica domicilio

Se subsanará mediante un escrito dirigido a la Presidenta, en el que indique su nombre, apellidos y DNI, y que habiendo sido excluido/a provisionalmente por la causa 17 y con el fin de subsanar ese defecto, por medio del presente DECLARA que su domicilio completo es

_____.